

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 7.080/2011

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble sito en la Avda. de la Universidad s/n mediante subasta pública, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba y en el perfil de contratante, por plazo de 15 días el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien mencionado anteriormente, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Pleno de la Corporación

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento

2. Domicilio: Calle Córdoba, nº 1

3. Localidad: Belmez

4. Teléfono: 957580012

5. fax:

6. Correo electrónico: secretario.belmez@eprinsa.es

a) Número de expediente

2. Objeto del contrato

a) Enajenación del bien inmueble sito en Avenida de la Universidad s/n

Superficie: 1307,39 metros cuadrados de solar y 1144,81 metros cuadrados de construcción

El edificio incluye una lavandería y un comedor

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Subasta

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe Neto 1.123.609,40 euros

5. Garantía provisional.

Provisional 3% euros

Garantía definitiva 5%

En Belmez a 18 de julio de 2011.- La Alcaldesa en funciones, firma ilegible.